



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 053 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, **12 ENE. 2016**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Oficina de Informática y Sistemas

27 ENE. 2016

RECIBIDO

Visto el Memorando Nº 048-2016-UNSCH-R del Rectorado sobre designación del Ing. Moisés Anatolio Quispe Cadenas en el cargo de confianza de Director de Administración I de la Oficina de Inversiones de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 259-2015-UNSCH-CU, de fecha 20 de mayo de 2015, se aprobó la modificación del Cuadro de Asignación de Personal 2013 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (RR Nº 076-2013-UNSCH-R), el mismo que tenía vigencia desde el 01 de febrero de 2013;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Administración II de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario designar al Ing. Moisés Anatolio Quispe Cadenas para que desempeñe dicho cargo, a partir del 08 de enero de 2016;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, el artículo 261º, inciso k) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 08 de enero de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Ing. MOISES ANATOLIO QUISPE CADENAS en el cargo de confianza de Director de Administración II, Jefe de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales, Nivel F-4 (plaza CAP Nº 271), a partir del 08 de enero de 2016.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración dispuesta por ley, a favor del citado profesional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EMERSON ANGO AGUILAR
Rector



OSCAR A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General